

## **ACTA NUMERO 32-2000**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 14:00 horas del jueves 28 de septiembre del 2000, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana; Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Vocal Primero; Dr. Federico Adolfo Richter Martínez, Vocal Tercero; Br. César Alfredo Flores López, Vocal Cuarto; Br. Manuel Aníbal Leal Gómez, Vocal Quinto, y Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario, quien suscribe.

Ausente con excusa: Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Vocal Segundo.

### **PRIMERO**

#### **APROBACION DE LA ORDEN DEL DIA DE LA SESION NUMERO 32-2000**

Se somete a consideración de Junta Directiva la orden del día de la sesión Número 32-2000, la cual es aprobada de la siguiente manera:

- 1o. Aprobación de la orden del día de la sesión Número 32-2000.
- 2o. Lectura del Acta Número 29-2000
- 3o. Informaciones
- 4o. Solicitud de audiencia
- 5o. Propuestas para apoyar candidatos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia a la Medalla Nacional de Ciencias y Tecnología del Congreso de la República
- 6o. Solicitudes de estudiantes
- 7o. Solicitud de cambio de horario de contratación
- 8o. Solicitud de cambios en plazas docentes derivados del nombramiento de la Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad
- 9o. Renuncia
- 10o. Nombramientos
- 11o. Nombramiento de Jurados para los Concursos de Oposición de Profesores Auxiliares (Ayudantes de Cátedra)
- 12o. Reconocimiento de grado académico del Lic. Oscar Manuel Cobar Pinto
- 13o. Informe sobre las peticiones realizadas por docentes de la Universidad al Consejo Superior Universitario
- 14o. Caso de la estudiante Karin Lisette Medrano Figueroa
- 15o. Resolución de la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía con relación al Proyecto de Programa Multidisciplinario de Maestría en

- Biotecnología y ampliación de la Carta de Entendimiento para el impulso de la Biotecnología en Guatemala
- 16o. Solicitud del Secretario General de la Universidad, Dr. Mynor René Cordón y Cordón, con relación al voto de los Secretarios en las decisiones de Junta Directiva
  - 17o. Programa de Capacitación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y Plan de Intercambio Académico
  - 18o. Autorizaciones de erogación de fondos

## **SEGUNDO**

### **LECTURA DEL ACTA NUMERO 29-2000**

**Junta Directiva acuerda,** aprobar el Acta No. 29-2000

## **TERCERO**

### **INFORMACIONES**

3.1 De la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana

3.1.1 Informa que el martes 26 y jueves 28 de septiembre del año 2000, se han realizado sesiones de trabajo de la Comisión de Diálogo para lograr consensos para la aplicación del plan general y homogéneo de ubicación para aspirantes a estudiantes de primer ingreso en la Universidad de San Carlos de Guatemala en el año 2001.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.2 Informa que la comisión nombrada por el Consejo Superior Universitario para gestionar un aumento del presupuesto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ha realizado visitas al Congreso de la República, habiéndose entrevistado con algunas de las bancadas de diputados, así como con los miembros de la comisión de finanzas y moneda de dicho Congreso, para explicar las razones de la solicitud de incremento presupuestal, obteniéndose respuestas positivas. Está pendiente concluir el trabajo de diálogo con las bancadas del Frente Republicano Guatemalteco (FRG), Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG) y la Junta Directiva del Congreso.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.3 Informa que la Comisión de Política y Planeamiento y la de Finanzas y Presupuesto del Consejo Superior Universitario abordará la solicitud de incremento salarial, formulada por docentes de esta Universidad.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.4 Informa que en la sesión del 13 de septiembre del año 2000, el Consejo

Superior Universitario conoció el dictamen de la comisión de Docencia e Investigación, con relación al otorgamiento de la Medalla Universitaria al Lic. Armando Cáceres Estrada, profesor e investigador de esta Facultad, habiendo aprobado dicho dictamen y en consecuencia, acordó otorgar dicho reconocimiento al Lic. Cáceres Estrada, en un acto que será programado posteriormente.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.5 Informa que el viernes 29 de septiembre del año 2000, en el Auditorium de la Dirección General de Energía del Ministerio de Energía y Minas, a partir de las 08:00 horas, inaugurará el seminario sobre "Hepatitis Virales", organizado por el grupo de investigadores del proyecto "Estudio epidemiológico de la Hepatitis C en Guatemala y grupos de riesgo", financiado por el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), la Dirección General de Investigación de la Universidad (DIGI) y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), por lo que invita a los miembros de Junta Directiva a asistir.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.1727.09.2000, de fecha 11 de septiembre del año 2000, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido al Lic. Julio Roberto Ruano, Gerente de la Asociación del Gremio Químico Agrícola, por medio del cual le agradece la donación de equipo de computación con destino al Centro de Información y Asesoría Toxicológica (CIAT) de esta Facultad.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.3 Se conoce la PROVIDENCIA 305-2000, de fecha 11 de septiembre del año 2000, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio de la cual traslada para conocimiento de Junta Directiva fotocopia del Acta No. 25-2000, por la cual se acepta la donación de equipo de cómputo valorado en Q 6,574.00, con destino al Centro de Información y Asesoría Toxicológica (CIAT) de esta Facultad, la cual fue realizada por la Asociación del Gremio Químico Agrícola (AGREQUIMA), por medio del Lic. Julio Roberto Ruano, Gerente de dicha Asociación.

**Junta Directiva se da por enterada y acuerda,** agradecer al Lic. Julio Roberto Ruano, Gerente de la Asociación del Gremio Químico Agrícola (AGREQUIMA), por la donación que realizara a esta Facultad.

3.4 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.1773.09.2000, de fecha 12 de septiembre del año 2000, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta,

Decana de la Facultad, dirigido a la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ), informándoles que se autoriza la suspensión de actividades docentes durante la semana comprendida del 18 al 22 de septiembre del año 2000, en horario indicado, con motivo de la semana de aniversario de la Facultad.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.5 Se conoce copia del oficio REF.EQB.344.000, de fecha 12 de septiembre del año 2000, suscrito por el Dr. Rubén Velásquez, Jefe del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, dirigido a la Licda. Heidi E. Logemann, Directora de dicha Escuela, por medio del cual apoya la solicitud de la Licda. Ingrid Patricia Saravia Otten, para que se le amplíe el horario de contratación en 4 HD, con vigencia a indefinido, presentando las justificaciones correspondientes.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.6 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.1778.09.2000, de fecha 13 de septiembre del año 2000, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido al señor Ovidio García Guzmán, Jefe del Departamento de Capacitación de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), por medio del cual le informa que ese Decanato designó a la Licda. Eugenia Ninette Rodas López y al Sr. Raúl Bernardo Escobar Sibajá, para participar en el curso "Primera Respuesta a Incidentes con Materiales Peligrosos", del 19 al 21 de septiembre del año 2000.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.7 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.1779.09.2000, de fecha 13 de septiembre del año 2000, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido a la Licda. Eugenia Ninette Rodas López y al Sr. Raúl Bernardo Escobar Sibajá, por medio del cual les informa que han sido designados para participar en el curso "Primera Respuesta a Incidentes con Materiales Peligrosos", del 19 al 21 de septiembre del año 2000, organizado por la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED).

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.8 Se conoce copia de la PROVIDENCIA 309-2000, de fecha 13 de septiembre del año 2000, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio de la cual traslada al Lic. Filadelfo Del Cid, Secretario Adjunto para el trámite correspondiente, la descripción de pago efectuado al Banco Continental, a la cuenta 01-5020447-8, de US\$ 17,000.00,

por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS), para financiar un proyecto de investigación de la Escuela de Biología

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.9 Se conoce la Hoja de Envío, de fecha 18 de septiembre del año 2000, suscrita por la Licda. Lissete Madariaga Monroy, profesora del Programa de Producción del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), por medio de la cual presenta la información sobre becas correspondiente al mes de septiembre, enviada por la Secretaría General de Planificación (SEGEPLAN).

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.10 Se conoce el oficio Ref.CS.012.9.00, de fecha 19 de septiembre del año 2000, suscrito por la Licda. Julieta Salazar de Ariza, Coordinadora del Comité de Emergencia de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del cual presenta el informe de actividades que han realizado, así como la integración de comisiones de trabajo, adjuntando el resumen de los planes de trabajo de éstas.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.11 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.17982.09.2000, de fecha 19 de septiembre del año 2000, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido al señor Raúl Figueroa Sarti, Coordinador de la Editorial Universitaria y Secretario del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual le solicita dieciseis libros para premiar a los mejores trabajos del Concurso de Aniversario sobre temas ecológicos y profesores, como parte de las actividades de la Semana de Aniversario de Fundación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.12 Se conoce copia de la PROVIDENCIA 314-2000, de fecha 19 de septiembre del año 2000, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio de la cual solicita a la Licda. Heidi Elke Logemann, Directora de la Escuela de Química Biológica, Licda. María Antonieta González, Directora de la Escuela de Nutrición, Lic. Estuardo Serrano Vives, Director de la Escuela de Química Farmacéutica y Dr. Rubén Velásquez, Coordinador de la Comisión de Biblioteca, su opinión sobre una donación de revistas científicas ofrecida por la Facultad de Agronomía.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.13 Se conoce copia de la carta de fecha 20 de septiembre del año 2000, suscrita por el Dr. Mynor René Cordón y Cordón, Secretario General de la Universidad, dirigida al Lic. William García, Director General Financiero, por

medio de la cual le transcribe el Punto TERCERO, inciso 3.4, del Acta No. 30-2000, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 13 de septiembre del año 2000, en el cual dicho Organismo acordó autorizar la Dirección General Financiera para transferir de las Unidades Ejecutoras los montos necesarios para cubrir el valor de las licencias del Sistema Operativo Windows y el Programa Informático Office, para que se pueda legalizar su uso en la Universidad de San Carlos de Guatemala; asimismo, se dan los lineamientos sobre los cuales se deberá realizar dicha transferencia.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.14 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.1795.09.2000, de fecha 20 de septiembre del año 2000, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido a las licenciadas Lilliam Barrantes y Karin Larissa Herrera Aguilar, por medio de la cual les solicita remitir al Decanato la propuesta de aportes que la Facultad podría brindar al Centro de Desarrollo Infantil, según lo manifestado por personal de la Coordinadora General de Planificación de la Universidad.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.15 Se conoce copia de la PROVIDENCIA 315-2000, de fecha 20 de septiembre del año 2000, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio de la cual solicita al Lic. Filadelfo Del Cid, Secretario Adjunto, que se realice el trámite para proceder al pago de Q 7,000.00, para cancelar la impresión de la Revista Científica de la Facultad, Volumen 13, atendiendo lo solicitado por el Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB).

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.16 Se conoce copia de la PROVIDENCIA 318-2000, de fecha 22 de septiembre del año 2000, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio de la cual traslada al Director de la Escuela de Química el Proyecto de “Reglamento para el Control de Emisión de Gases de Vehículos Automotores”, solicitando emitir dictamen u opinión, de conformidad con lo requerido por el Secretario General de la Universidad.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.17 Se conocen copias de los oficios DEQ.No.222.09.2000 y DEQ.No.223.09.2000, de fecha 22 de septiembre del año 2000, suscritos por el Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director de la Escuela de Química, dirigidos al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto y Lic. Luis Hugo Santa Cruz Cruz,

respectivamente, por medio de los cuales les solicita emitir opinión sobre el tema III del examen final del curso de Química Orgánica IV del estudiante Abraham Vásquez.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.18 Se conoce copia de la carta de fecha 25 de septiembre del año 2000, suscrita por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, profesor del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, dirigida a la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio de la cual le presenta el informe de actividades desarrolladas en el “IX Congreso Italo-Latinoamericano de Etnomedicina”, al cual asistiera en representación de la Facultad, del 18 al 21 de septiembre del año 2000, en Urbino y Roma, Italia. El Dr. Cobar Pinto informa sobre las presentaciones en sección de “posters” de trabajos realizados por el Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda y Licda. Julieta Salazar de Ariza, así como de su participación como conferencista y relator en el citado evento. Así también, indica que se efectuaron contactos con especialistas en el área de productos naturales marinos de la Universidad de Salerno, habiéndose elaborado un borrador de carta de entendimiento entre las Facultades de Farmacia de esa Universidad y de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.19 Se conoce el oficio ECO.OF.No.043/2000, de fecha 25 de septiembre del año 2000, suscrito por el Dr. Juan Fernando Hernández Escobar, Jefe del Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales de la Escuela de Biología, por medio del cual presenta el informe de actividades desarrolladas durante su asistencia al IV Congreso de la Sociedad Mesoamericana para la Biología y la Conservación, realizado del 04 al 08 de septiembre del año 2000, en la Ciudad de Panamá, Panamá, adjuntando la documentación correspondiente.

**Junta Directiva se da por enterada y acuerda,** enviar a la Agencia de Tesorería de la Facultad el informe presentado por el Dr. Juan Fernando Hernández Escobar, para la liquidación correspondiente.

3.20 Se conoce la carta de fecha 26 de septiembre del año 2000, suscrita por el Ing. Agr. Mario Esteban Véliz Pérez, Profesor del Herbario BIGUA de la Escuela de Biología, con el visto bueno del Lic. Oscar Francisco Lara López, Director de esa Escuela, por medio de la cual presenta el informe de actividades desarrolladas durante su asistencia al IV Congreso de la Sociedad Mesoamericana para la Biología y la Conservación, realizado del 04 al 08 de septiembre del año 2000, en la Ciudad de Panamá, Panamá, adjuntando la

documentación correspondiente.

**Junta Directiva se da por enterada y acuerda,** enviar a la Agencia de Tesorería de la Facultad el informe presentado por el Ing. Agr. Mario Estebán Véliz Pérez, para la liquidación correspondiente.

3.21 Se conoce la carta de fecha 25 de septiembre del año 2000, suscrito por la Licda. Virna Rivas Romero, por medio de la cual informa que está optando a un interinato en sustitución de la Licda. Lorena Cerna, adjuntando copia de la carta enviada al Lic. Estuardo Serrano Vives, Director de la Escuela de Química Farmacéutica.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.22 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.1820.09.2000, de fecha 26 de septiembre del año 2000, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido a la Licda. Norma Lidia Pedroza, Jefa de Control Académico del CEDE, por medio del cual le solicita un informe comparativo del rendimiento estudiantil de los estudiantes que ingresaron en 1999 y en el año 2000, sobre los cursos del primer ciclo. Asimismo, que al finalizar el segundo semestre del presente año, se informe sobre los datos correspondientes al segundo ciclo.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.23 Se conoce la carta de fecha 26 de septiembre del año 2000, suscrita por la Licda. Julieta Salazar de Ariza, profesora de la Escuela de Nutrición, por medio de la cual presenta el informe de actividades desarrolladas durante su asistencia a: A) I Jornada Iberoamericana de Evaluación Sensorial aplicada a la Industria Alimentaria, del 04 al 08 de septiembre del año 2000, en Huelva, España, B) Estancia de Investigación sobre metodología de estudios etnobotánicos, los días 11, 12 y 15 de septiembre del año 2000, en la Escuela Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Valencia, España y C) IX Congreso Italo-Latinoamericano de Etnomedicina, del 18 al 22 de septiembre del año 2000, en Urbino, Italia. Adjunta la documentación correspondiente.

**Junta Directiva se da por enterada y acuerda,** enviar a la Agencia de Tesorería de la Facultad el informe presentado por la Licda. Julieta Salazar de Ariza, para la liquidación correspondiente.

3.24 Se conoce copia de la carta de fecha 28 de septiembre del año 2000, suscrita por el Br. José Cajas Castillo, Secretario de Organización de la Organización de Estudiantes de Biología (OEB), dirigida a la Licda. Hada



Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio de la cual la invita y por su medio a los miembros de Junta Directiva, a la presentación del informe final del “II Encuentro de Estudiantes de Biología de la Universidad de San Carlos de Guatemala”, que se realizó del 20 al 24 de julio del año 2000. Dicha presentación se llevará a cabo el lunes 02 de octubre del año 2000, a las 13:00 horas, en el salón 103 del edificio T-11. Asimismo, agradecen a la Decana y miembros de Junta Directiva, la valiosa colaboración para la realización del citado encuentro, ya que sin ella, no hubiera sido posible.

**Junta Directiva se da por enterada.**

#### **CUARTO**

##### **SOLICITUD DE AUDIENCIA**

Se conoce el oficio Ref.AGR:000010-09-2000, de fecha 18 de septiembre del año 2000, suscrito por Aroldo Granados, Director General del Periódico “Brújula”, por medio del cual solicita audiencia para dar a conocer el proyecto del medio de comunicación escrito “Brújula”.

**Junta Directiva acuerda**, indicar a Aroldo Granados, Director General del Periódico “Brújula”, que puede comunicarse con el Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, quien atenderá su requerimiento.

#### **QUINTO**

##### **PROPUESTAS PARA APOYAR CANDIDATOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA A LA MEDALLA NACIONAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA**

5.1 Se conoce el oficio EB/No.287-2000, de fecha 27 de septiembre del año 2000, suscrito por el M.Sc. Oscar Francisco Lara López, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual informa que por parte de esa Escuela, se ha presentado ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYT), la candidatura de la M.Sc. María Carlota Monroy Escobar, para optar a la Medalla Nacional de Ciencia y Tecnología, dada su excelente trayectoria científica y académica, por lo que solicita que Junta Directiva apoye dicha postulación.

A este respecto, se conoce la carta de fecha 27 de septiembre del año 2000, suscrita por el Br. Juan José Chávez, Auxiliar de Investigación II de la Escuela de Biología, por medio de la cual informa que el personal del Laboratorio de Entomología y Parasitología de esa Escuela, reconociendo la notable trascendencia académica y de investigación de la M.Sc. Carlota Monroy, decidió

postularla como candidata para optar a la Medalla Nacional de Ciencia y Tecnología, por lo que solicita que Junta Directiva apoye dicha candidatura.

**Junta Directiva acuerda**, manifestar ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYT), el apoyo de este Organo de Dirección a la candidatura de la M.Sc. María Carlota Monroy Escobar, para la Medalla Nacional de Ciencia y Tecnología correspondiente al año 2000.

5.2 El Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, informa que el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas de esta Unidad Académica, el Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, la Comisión de Salud del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYT) y un grupo de integrantes de las comisiones del CONCYT, han postulado al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, como candidato a la Medalla Nacional de Ciencia y Tecnología, por su notable labor como docente e investigador de esta Facultad, por lo que plantea ante Junta Directiva la solicitud de apoyo para dicha candidatura.

**Junta Directiva acuerda**, manifestar ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYT), el apoyo de este Organo de Dirección a la candidatura del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, para la Medalla Nacional de Ciencia y Tecnología correspondiente al año 2000.

## **SEXTO**

### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

6.1 Se conocen las cartas de fecha 07 de septiembre del año 2000, recibidas en Secretaría de la Facultad el 25 y 26 de septiembre del año 2000, suscritas por el Br. César Flores y por el Br. Mario Donis y compañeros, estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico, por medio de las cuales solicitan se autorice el curso de Farmacología II para ser impartido en la Escuela de Vacaciones de Diciembre del año 2000. Indican que dicha solicitud ya fue presentada a la Licda. Raquel Pérez Obregón, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, quien ha dado respuesta negativa considerando algunos argumentos relacionados con la zona mínima que los estudiantes que desean llevar Farmacología II han acumulado en el curso de Farmacología III y considera que dicho curso deben repetirlo en el semestre normal.

**Junta Directiva acuerda**, enviar la solicitud de los estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico a la Licda. Norma Lidia Pedroza, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), con la indicación que deberán agotarse las

instancias correspondientes y los requisitos reglamentarios necesarios para determinar si el curso de Farmacología II puede ser autorizado para ser impartido en la Escuela de Vacaciones de Diciembre del año 2000.

6.2 Se conoce la carta de fecha 27 de septiembre del año 2000, suscrita por el Br. Carlos Alberto Tobar Moraga, carnet No. 9513866, estudiante de la carrera de Químico, por medio de la cual solicita se autorice un examen por suficiencia del curso Ciencia de Alimentos, código 777, debido a que estará solicitando una beca del programa de cooperación interuniversitaria/AL.E para universitarios de pre y post grado, cuya información adjunta.

**Junta Directiva** luego de amplio análisis y discusión, considerando que el espíritu del Normativo de Evaluación y Promoción por Suficiencia de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, es permitir que los estudiantes se sometan a un examen acerca del contenido programático de alguna asignatura sobre la que considere tener dominio, con el propósito de que puedan distribuir su carga académica semestral y avanzar en el desarrollo académico de su carrera **acuerda:**

6.2.1 Autorizar al Carlos Alberto Tobar Moraga, carnet No. 9513866, estudiante de la carrera de Químico, para que de manera extemporánea pueda someterse a examen por suficiencia del curso de Ciencia de Alimentos, siempre y cuando cumpla con lo establecido en el artículo 2o., literales a), b), c), d) y e) del Normativo de Evaluación y Promoción por Suficiencia de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

6.2.2 Solicitar a la Licda. Norma Lidia Pedroza, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), que proceda a realizar los trámites necesarios para hacer efectiva esta resolución.

6.3 Se conoce la carta sin fecha, recibida en la Secretaría de la Facultad, el 28 de septiembre del año 2000, suscrita por el Br. Manuel Aníbal Leal Gómez, Vocal Cuarto de Junta Directiva, en representación de estudiantes de la Facultad, por medio de la cual informa que han solicitado al Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director de la Escuela de Química, se autorice el curso de Química Orgánica I durante el presente semestre, sin embargo al no haberse resuelto dicha solicitud, indican que como única alternativa queda que dicho curso se imparta durante el mes de noviembre del presente año en horario y términos a convenir. Por tal motivo solicitan a Junta Directiva que se realicen los trámites pertinentes para que el curso citado sea impartido.

**Junta Directiva acuerda,** solicitar al Lic. Miguel Angel Herrera Gálvez,

Director *a.i.* de la Escuela de Química, Lic. Igor Iván Slowing Umaña, Jefe del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química y a la Licda. Norma Lidia Pedroza, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), que a más tardar el jueves 05 de octubre del año 2000, a las 12:00 horas, emitan dictamen con relación a la solicitud de estudiantes de esta Facultad, para que se imparta el curso de Química Orgánica I, en el mes de noviembre del presente año. Asimismo, se sirvan indicar en dicho dictamen si la solicitud podría responder a las necesidades o cambios derivados de la implementación del Rediseño Curricular de esta Facultad.

### **SEPTIMO**

#### **SOLICITUD DE CAMBIO DE HORARIO DE CONTRATACION**

Se conoce el oficio REF.EQB.356.000, de fecha 25 de noviembre del año 2000, suscrito por la Licda. Heidi Elke Logemann Lima, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual de conformidad con lo acordado en el Punto DECIMOPRIMERO, del Acta No. 28-2000, de la sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 30 de agosto del año 2000, presenta las justificaciones enviadas por la Licda. María Eugenia Paredes Sánchez, Jefa del Departamento de Citohistología, sobre la solicitud de cambio de horario de contratación de la Licda. Margarita Paz de Ramírez, de 15:00 a 19:00 horas.

**Junta Directiva** luego de amplio análisis **acuerda**, autorizar el cambio de horario de contratación de la Licda. Ana Margarita Paz Morales de Ramírez, como Profesor Titular I MT, plaza No. 45, partida presupuestal 4.1.06.2.12.011, en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, de 15:00 a 19:00 horas, durante el período comprendido del 29 de septiembre al 31 de diciembre del año 2000. Dicho cambio de horario de contratación obedece a que no afecta las atribuciones de la Licda. Paz Morales de Ramírez durante el presente semestre.

### **OCTAVO**

#### **SOLICITUD DE CAMBIOS EN PLAZAS DOCENTES DERIVADOS DEL NOMBRAMIENTO DE LA DIRECTORA DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS DOCENTES CON LA COMUNIDAD**

Se conoce la carta de fecha 28 de septiembre del año 2000, suscrita por la Licda. Elida Valdez Peralta, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), por medio de la cual solicita se autoricen varios movimientos de plazas docentes de ese Programa, derivados del nombramiento de la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, como Directora del mismo

a partir del 01 de octubre del año 2000.

**Junta Directiva** luego de analizar la solicitud presentada y considerando que a la fecha ya no es posible realizar ninguna transferencia o reprogramación de plazas, contándose únicamente con la disponibilidad creada en la última transferencia del año a principios del mes de septiembre **acuerda**, autorizar el cambio de atribuciones de la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, como Profesor Titular VI 4 HD y 2 HD, plazas Nos. 14 y 42, respectivamente, partida presupuestal 4.1.06.2.05.011, durante el período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre del año 2000, para que asuma las funciones de Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 7, literal B), del Reglamento General del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

### **NOVENO**

#### **RENUNCIA**

Se conoce la carta de fecha 28 de septiembre del año 2000, suscrita por la Licda. Elida Valdez Peralta, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), por medio de la cual presenta la carta de renuncia del Lic. Jorge Mario Hernández De León, a la plaza de Profesor Interino 4 HD del Subprograma de Laboratorio Escuela del Programa de EDC de Química Biológica, debido a que está propuesto para ocupar una plaza de Profesor Interino 8 HD en el mismo Subprograma, para cubrir las atribuciones de la Licda. Liliana Vides de Urizar, quien pasará a ocupar la Dirección del Programa, con efectos a partir del 01 de octubre del año 2000.

**Junta Directiva acuerda**, aceptar la renuncia del Lic. Jorge Mario Hernández De León, como Profesor Interino 4 HD, plaza No. 43, partida presupuestal 4.1.06.2.05.011, en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), a partir del 01 de octubre del año 2000, para permitir su contratación en otra plaza en el mismo Programa.

### **DECIMO**

#### **NOMBRAMIENTOS**

**Junta Directiva** a propuesta de los respectivos Directores de Escuela y Programas **acuerda**, nombrar a:

10.1 LIC. JORGE MARIO HERNANDEZ DE LEON, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, como

PROFESOR INTERINO 8 HD con un sueldo mensual de Q5,144.00, durante el período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre del año 2000, con un horario de 07:00 a 15:00 con cargo a la partida No.4.1.06.2.05.011, Plaza No. 44. El Lic. Hernández De León se nombra para cubrir las atribuciones de la Licda. Liliana Vides de Urizar quien pasará a fungir como Directora del Programa de EDC.

10.2 LICDA. DENYA MARIA GUARAN MIJANGOS, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, como PROFESOR INTERINO 4 HD, con un sueldo mensual de Q 2,572.00, durante el período comprendido del 02 de octubre al 31 de diciembre del año 2000, con un horario de 07:00 a 11:00, teniendo las atribuciones de Supervisar, impartir docencia y evaluar actividades de docencia, investigación y servicio en el Subprograma de EDC, Laboratorio Escuela. con cargo a la partida No. 4.1.06.2.05.011 Plaza No.43. La Licda. Guarán Mijangos se nombra en sustitución del Lic. Jorge Mario Hernández De León, quien renunció.

10.3 LIC. MARIO ARTURO CIFUENTES GIL, para laborar en el Herbario BIGUA de la Escuela de Biología, como PROFESOR TITULAR II 1 HD, con un sueldo mensual de Q 707.00, durante el período comprendido del 02 de octubre al 31 de diciembre del año 2000, con un horario de 13:00 a 14:00 horas, teniendo las atribuciones de Montaje y etiquetado de muestras herborizadas de intercambio con otros herbarios principalmente con el Herbario Nacional de México y el intercalado de los mismas a la colección, atención a estudiantes, profesores e investigadores con consultas de la colección del herbario, con cargo a la partida No. 4.106.2.11.011, Plaza No. 64. El Lic. Cifuentes Gil se nombra por ampliación de horario de contratación con base en lo acordado en el Punto CUARTO del Acta No.17-91 de sesión celebrada el 10 de abril de 1991, sumando cuatro horas de contratación en esta Unidad Académica.

10.4 LICDA. ANNA GABRIELLA SOTO PINEDA DE GONZALEZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como PROFESOR INTERINO 4 HD, con un sueldo mensual de Q 2,572.00, durante el período comprendido del 02 de octubre al 31 de diciembre del año 2000, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de realizar investigación en el Departamento dentro del Programa "Inventario y Evaluación de la Biodiversidad Tropical Centroamericana" y realizar bioensayos para demostrar la actividad antiprotoso de extractos vegetales, con cargo a la partida No. 4.1.06.2.12.011, Plaza No. 64 La Licda. Soto Pineda de González se nombra por necesidad en el servicio.

**DECIMOPRIMERO**  
**NOMBRAMIENTO DE JURADOS PARA LOS**  
**CONCURSOS DE OPOSICION DE PROFESORES AUXILIARES**  
**(AYUDANTES DE CATEDRA)**

**Junta Directiva** de conformidad con lo establecido en el artículo 84 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, ampliado en el Punto TERCERO, inciso 3.7, del Acta No. 06-2000, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 23 de febrero del año 2000 y considerando las propuestas realizadas por los correspondientes Directores de Escuela y Programas **acuerda**, nombrar a los siguientes Profesores Titulares como Jurados para los Concursos de Oposición de Profesores Auxiliares (Ayudantes de Cátedra):

**11.1 PROGRAMA DE EXPERIENCIAS DOCENTES CON LA COMUNIDAD (EDC):**

Lic. Mario Augusto González Pérez,  
Licda. Rosa María Zanuncini Girón de Menéndez  
Lic. Erwin Emilio García Fuentes.

**11.2 ESCUELA DE QUIMICA FARMACEUTICA:**

Licda. Smirna Guisela Velásquez Rodríguez,  
Licda. Raquel Azucena Pérez Obregón  
Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo.

**11.3 ESCUELA DE QUIMICA:**

Licda. María Eugenia Domínguez Izás,  
Licda. Nora del Carmen Guzmán Giracca  
Lic. Miguel Angel Herrera Gálvez.

**11-4 ESCUELA DE BIOLOGIA:**

Licda. Roselvira Barillas Reyna de Klee,  
Lic. César Augusto Núñez Vargas  
M.Sc. Sergio Alejandro Melgar Valladares.

**11.5 ESCUELA DE QUIMICA BIOLOGICA:**

Licda. Ana Margarita Paz Morales de Ramírez,  
Lic. Martín Néstor Fernando Gil Carrera  
Lic. Raúl Antonio Paniagua Piloña.

**11.6 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUIMICAS Y BIOLÓGICAS,  
CENTRO DE DESARROLLO EDUCATIVO Y CENTRO DE ESTUDIOS**

**CONSERVACIONISTAS:**

Lic. Jorge Luis De León Arana,

Lic. Billy Teobaldo Alquijay Cruz

Dr. Juan Fernando Hernández Escobar.

**DECIMOSEGUNDO****RECONOCIMIENTO DE GRADO ACADEMICO DEL  
LIC. OSCAR MANUEL COBAR PINTO**

Se conoce la providencia PROV.DRYEB 269-2000, de fecha 11 de septiembre del año 2000, suscrita por Xiomara Marlene Palacios Sierra, Auxiliar de Registro I, con el visto bueno del Ing. Rolando Grajeda Tobar, Jefe del departamento de Registro y Estadística de la Universidad, por medio de la cual trasladan el expediente de solicitud de reconocimiento de grado académico del Lic. Oscar Manuel Cobar Pinto, graduado de doctorado en Filosofía, Química de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Puerto Rico. A este respecto, se conoce el dictamen sin número de referencia, recibido en la Secretaría de la Facultad, el 22 de septiembre del año 2000, suscrito por el Lic. Oscar Eduardo Daniel Alvarez Gill, profesor del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), con el visto bueno de la Licda. Norma Lidia Pedroza, Jefa del citado Centro.

**Junta Directiva** en cumplimiento con lo establecido en el artículo 90 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y con base en el dictamen presentado por el Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) de esta Unidad Académica **acuerda**, emitir opinión favorable para el reconocimiento del grado de Doctor en Filosofía en Química, del Lic. Oscar Manuel Cobar Pinto, toda vez que cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala para tal fin.

**DECIMOTERCERO****INFORME SOBRE LAS PETICIONES REALIZADAS  
POR DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD AL  
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

La Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, informa que en la sesión del Consejo Superior Universitario, celebrada el 13 de septiembre del año 2000, un grupo de profesores identificado como Asociación de Asociaciones de Docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, solicitaron audiencia la cual fue concedida y en la cual informaron que se están



organizando debido a la crisis (sic) que está atravesando la Universidad. En la sesión del día de ayer, 27 de septiembre del año 2000, pidieron ser escuchados de nuevo por el Consejo Superior Universitario, habiendo realizado una solicitud de incremento salarial, informando que se habían constituido en asamblea general permanente. La Licda. Alvarado Beteta informa que ayer por la tarde las clases en la Facultad aparentemente se realizaron de forma normal, sin embargo no fue así el día de hoy, dado que por información brindada por el Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad y por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), las clases de la jornada matutina, correspondientes al segundo y cuarto ciclos, no fueron impartidas, indicándose por parte de algunos Jefes de Departamento y profesores que se debía a que los docentes se encontraban en asamblea general.

Ante esta situación y considerando que no se ha brindado la información correcta sobre las solicitudes del sector docente, el Decanato ha convocado a los profesores de la Facultad, a dos reuniones informativas a realizarse una el día de hoy a las 17:00 horas y la otra, mañana viernes 29 de septiembre del año 2000, a las 12:00 horas, en el salón 103 del edificio T-11, a las cuales asistirá el Ing. Efraín Medina Guerra, Rector de la Universidad. Dichas reuniones se realizarán dentro de lo programado por el Rector, para brindar información a toda la comunidad docente de la Universidad, habiéndolas iniciado el día de hoy por la mañana en visita a varias Unidades Académicas. Por tal motivo, la Licda. Alvarado Beteta solicita que se suspenda la presente sesión y que se reanude luego de que se realice la reunión con los profesores de la Facultad.

**Junta Directiva se da por enterada y acuerda,** suspender la presente sesión, siendo las 16:50 horas, para que los miembros de Junta Directiva asistan a la reunión informativa convocada por la Decana de la Facultad a la que asistirá el Ing. Efraín Medina Guerra, Rector de la Universidad.

**CONSTANCIA DE SECRETARIA:** Siendo las 19:15 horas, se reanuda la sesión, el Dr. Federico Adolfo Richter Martínez, Vocal Tercero, se excusa de continuar en la misma.

#### **DECIMOCUARTO**

#### **CASO DE LA ESTUDIANTE**

#### **KARIN LISSETTE MEDRANO FIGUEROA**

Se conoce el oficio REF.CEDE.230.08.00, de fecha 30 de agosto del año 2000, suscrito por la Licda. Norma Lidia Pedroza, Jefa del Centro de Desarrollo

Educativo (CEDE), por medio del cual presenta las boletas de asignación de cursos de la Br. Karin Lissette Medrano Figueroa, carnet No. 9211787, estudiante de la carrera de Nutricionista, de conformidad con lo solicitado por este Organismo de Dirección en el Punto DECIMOSEGUNDO, del Acta No. 26-2000, de la sesión celebrada el 10 de agosto del año 2000. Asimismo, se conoce el oficio Ref.DEN.440.09.2000, de fecha 12 de septiembre del año 2000, suscrito por la Licda. María Antonieta González Bolaños, Directora de la Escuela de Nutrición y la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), por medio del cual presentan un análisis del caso de la Br. Medrano Figueroa.

**Junta Directiva** luego de amplio análisis y discusión, con base en lo establecido en el artículo 52 del Reglamento de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia **acuerda**, indicar a la Br. Karin Lissette Medrano Figueroa, carnet No. 9211787, estudiante de la carrera de Nutricionista, que se le da un plazo a partir de la fecha hasta el 30 de noviembre del año 2001, para cursar y aprobar Química Orgánica I (código 713), Química Orgánica II (código 718) e Introducción a la Metodología de la Investigación (código 704). Una vez aprobadas dichas materias, se le validarán las notas de los siguientes cursos: Tecnología de Alimentos (código 129), Bioquímica I (código 726), Nutrición Básica (código 133), Bioquímica II (código 728), Dietética (código 139), Alimentación Institucional (código 142), Dietoterapia (código 146), Epidemiología General (código 148), Factores Sociales y Culturales en Alimentación y Nutrición (código 149), Diagnóstico del Estado Nutricional de Individuos y Grupos de Población (código 150), Administración de Servicios de Alimentación (código 147), Planificación de Intervenciones de Carácter Nutricional (código 151), Administración de Programas y Proyectos de Carácter Alimentario Nutricional (código 152) y Metodología de la Investigación (código 153).

#### **DECIMOQUINTO**

### **RESOLUCION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA CON RELACION AL PROYECTO DE PROGRAMA MULTIDISCIPLINARIO DE MAESTRIA EN BIOTECNOLOGIA Y AMPLIACIÓN DE LA CARTA DE ENTENDIMIENTO PARA EL IMPULSO DE LA BIOTECNOLOGIA EN GUATEMALA**

Se conoce la carta de fecha 12 de septiembre del año 2000, suscrita por el Ing.

Agr. Edil René Rodríguez Quezada, Secretario de la Facultad de Agronomía, por medio de la cual transcribe el Punto NOVENO, del Acta 37-2000, de la sesión celebrada por la Junta Directiva de esa Facultad, el 31 de agosto del año 2000, con referencia a las observaciones realizadas por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia al Proyecto de Programa Multidisciplinario de Maestría en Biotecnología y ampliación de la Carta de Entendimiento para el impulso de la Biotecnología en Guatemala, acordadas en el Punto DECIMOQUINTO, del Acta No. 26-2000, de la sesión celebrada por esta Junta Directiva, el 10 de agosto del año 2000. Al respecto, la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía acepta las razones y propuestas realizadas por la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con relación a los dos documentos citados.

**Junta Directiva** considerando que se ha llegado a un consenso entre las facultades de Ciencias Químicas y Farmacia, Agronomía y Medicina Veterinaria y Zootecnia acuerda,

15.1 Emitir opinión favorable al Proyecto de Programa Multidisciplinario de Maestría en Biotecnología, de conformidad con el ejemplar que acompaña a la presente Acta.

15.2 Autorizar a la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, para que proceda a suscribir la ampliación de la Carta de Entendimiento para el impulso de la Biotecnología en Guatemala, de conformidad con el ejemplar que acompaña a la presente Acta.

15.3 Encomedar a la Licda. Alvarado Beteta, que de seguimiento ante las instancias que correspondan, al proceso de autorización del Programa Multidisciplinario de Maestría en Biotecnología y a la suscripción de la ampliación de la Carta de Entendimiento para el impulso de la Biotecnología en Guatemala.

### **DECIMOSEXTO**

#### **SOLICITUD DEL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, DR. MYNOR RENE CORDON Y CORDON, CON RELACION AL VOTO DE LOS SECRETARIOS EN LAS DECISIONES DE JUNTA DIRECTIVA**

Se conoce la carta de fecha 04 de agosto del año 2000, suscrita por el Dr. Mynor René Córdón y Córdón, Secretario General de la Universidad, por medio de la cual de conformidad con lo resuelto en el Punto DECIMO SEPTIMO, del Acta No. 26-2000, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario,

el 26 de julio del año 2000, solicita que la Junta Directiva de esta Unidad Académica, envíe a esa Secretaría a la brevedad, información referente a si los Secretarios están participando con su voto en las decisiones de ese Organo de Dirección

**Junta Directiva acuerda**, informar al Dr. Mynor René Cordón y Cordón, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que el Secretario de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, no participa con voto en las decisiones de este Organo de Dirección.

### **DECIMOSEPTIMO**

#### **PROGRAMA DE CAPACITACION DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA Y PLAN DE INTERCAMBIO ACADEMICO**

Se conoce el oficio REF.CEDE.243.09.00, de fecha 28 de septiembre del año 2000, suscrito por la Licda. Ana María Rodas Cardona, profesora del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), por medio de la cual presenta el Programa de Capacitación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para el presente semestre, con sus respectivas justificaciones, objetivos y resultados esperados, los cuales en general, pretenden fortalecer diversos cursos con miras a la implementación del Rediseño Curricular en las cinco Escuelas de la Facultad. Asimismo, adjunta el Plan de Intercambio Académico con la Universidad Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional de México y la Universidad de la Habana, Cuba, para hacer efectiva dicha capacitación y en el cual se detallan las fechas y el presupuesto correspondiente.

**Junta Directiva** luego de analizar la información presentada **acuerda**, autorizar el Programa de Capacitación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, así como el Plan de Intercambio Académico con la Universidad Autónoma de México y la Universidad de la Habana, Cuba, de conformidad con el ejemplar que acompaña a la presente Acta.

### **DECIMOCTAVO**

#### **AUTORIZACIONES DE EROGACION DE FONDOS**

**Junta Directiva** de conformidad con el Programa de Intercambio Académico aprobado en el Punto anterior de la presente Acta **acuerda**, autorizar la erogación de fondos a profesores de esta Unidad Académica, con cargo al renglón presupuestario 4.1.06.1.01.419, Otras Transferencias a Personas, de la manera siguiente:

18.1 Lic. Martín Néstor Fernando Gil Carrera, Q 7,110.00, para cubrir los gastos de boleto aéreo y otros en que incurra al asistir a la Facultad de Biología de la Universidad de la Habana, Cuba, del 12 al 18 de noviembre del año 2000, en intercambio académico para fortalecer cursos del área de Parasitología de la Escuela de Química Biológica.

18.2 Licda. María Eugenia Paredes Sánchez, Q 7,110.00, para cubrir los gastos de boleto aéreo y otros en que incurra al asistir a la Facultad de Biología de la Universidad de la Habana, Cuba, del 12 al 18 de noviembre del año 2000, en intercambio académico para fortalecer cursos del área de Citohistología Humana de la Escuela de Química Biológica.

18.3 Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Q 7,110.00, para cubrir los gastos de boleto aéreo y otros en que incurra al asistir al Instituto de Farmacia y Alimentos de la Universidad de la Habana, Cuba, del 12 al 18 de noviembre del año 2000, en intercambio académico para fortalecer el área de Farmacia Química de la Escuela de Química Farmacéutica.

18.4 Lic. Francisco Estuardo Serrano Vivez, Q 7,110.00, para cubrir los gastos de boleto aéreo y otros en que incurra al asistir al Instituto de Farmacia y Alimentos de la Universidad de la Habana, Cuba, del 12 al 18 de noviembre del año 2000, en intercambio académico para fortalecer el área de Farmacia Industrial de la Escuela de Química Farmacéutica.

18.5 Licda. Eugenia Ninette Rodas López, Q 7,320.00, para cubrir los gastos de boleto aéreo y otros en que incurra al asistir al Congreso de Ciencias Forenses 2000, a realizarse en el Centro de Convenciones Plaza América, Varadero, Cuba, del 10 al 15 de octubre del año 2000, para participar en actividades científicas en el área de Toxicología y Ciencias Forenses.

18.6 Lic. Igor Iván Slowing Umaña, Q 6,360.00, para cubrir los gastos de boleto aéreo y otros en que incurra al asistir al Instituto de Química de la Universidad Autónoma de México, del 19 al 25 de noviembre del año 2000, en intercambio académico para fortalecer el área de Química Orgánica Avanzada y Química de Productos Naturales de la Escuela de Química.

18.7 Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Q 6,360.00, para cubrir los gastos de boleto aéreo y otros en que incurra al asistir al Instituto de Química de la Universidad Autónoma de México, del 19 al 25 de noviembre del año 2000, en intercambio académico para fortalecer el área de Química Inorgánica Avanzada y Química Ambiental de la Escuela de Química.

18.8 Licda. Lucrecia Margarita Peralta Azmitia de Madriz, Q 6,360.00, para cubrir los gastos de boleto aéreo y otros en que incurra al asistir a la Sección de

Servicios Audiovisuales del Instituto de Química de la Universidad Autónoma de México, del 19 al 25 de noviembre del año 2000, en intercambio académico para seleccionar y reproducir material audiovisual para fortalecer la docencia de la Facultad.

18.9 Licda. María Eugenia Sánchez Samayoa de Arévalo, Q 6,360.00, para cubrir los gastos de boleto aéreo y otros en que incurra al asistir al Instituto Politécnico Nacional de México, del 19 al 25 de noviembre del año 2000, en intercambio académico para fortalecer el curso de Estado Nutricional.

18.10 Licda. Ninfa Aldina Méndez Navas, Q 6,360.00, para cubrir los gastos de boleto aéreo y otros en que incurra al asistir al Instituto Politécnico Nacional de México, del 19 al 25 de noviembre del año 2000, en intercambio académico para fortalecer el curso de Antropología de la Nutrición.

18.11 Indicar a los profesores citados que deberán presentar un informe a esta Junta Directiva a más tardar quince días hábiles posteriores a la fecha en que concluya la actividad para la que fueron destinados los gastos, el cual deberá ir acompañado de la documentación que se les indique en la Agencia de Tesorería para la liquidación correspondiente.

**CIERRE DE SESION: 20:12 HORAS**